



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Radicado: 2022-00683-00
Decisión: Pone en conocimiento Respuesta Pagador.

Se agrega al expediente la información allegada por el cajero pagador de la empresa VALENTINA BAKERY S.A.S., indicando que remite constancia de las consignaciones realizadas con motivo de embargo a la señora DORA ELIANA VELÁSQUEZ CHANCI, de los meses de abril, mayo y junio de 2023.

Lo anterior, se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.